

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
QUIMICAUCA ECUADOR S.A., REUNIDA EL 18 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2019, siendo las 11h30, en la oficina ubicada en la calle Paul Rivet 2816 y Avenida 6 de Diciembre Edificio Josueth Gonzalez en la ciudad de Quito, se reúne la representante de los accionistas de Quimicauca Ecuador S.A., en Junta General Universal y Ordinaria Accionistas, a saber:

1. **Agrícola La Cascada Correa y Cía. S.C.A.**, debidamente representada por la Dra. Margarita Zambrano Albuja, propietaria de cuatrocientas noventa y ocho acciones (498) acciones; y,
2. **CONSULTLMZ CÍA. LTDA.**, debidamente representada por la Ingeniera Isabel Zuleta, propietaria de diecinueve mil setecientos cincuenta y un (19.751) acciones.
3. **MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CÍA. LTDA.**, debidamente representada por el Dr. José Meythaler Baquero, propietario de diecinueve mil setecientos cincuenta y un (19.751) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Dr. José Meythaler Baquero y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Ing. Isabel Zuleta.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 40.000,00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018;**
5. **Designar al Comisario de la Compañía para el período 2019 y fijar sus honorarios;**

El Presidente Ad-hoc de la sesión declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

En relación con el **primer punto** del orden del día, el representante legal de la compañía procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de

F

diciembre de 2018 y, en consecuencia, procede a realizar las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- 1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018.**

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, la Secretaria Ad-hoc de la Junta da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2018. Mismo que reposará en el libro de expedientes de la compañía.

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- 2. Dar por conocido el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, el representante legal de la compañía procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se pone en conocimiento del representante de los accionistas que los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018, son los siguientes:

Activos	<u>USD 81.433, 97</u>
Pasivos	<u>USD 105.881, 32</u>
Patrimonio	<u>USD 24.447, 35</u>

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

- 3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

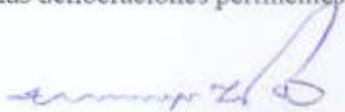
- 4. La compañía QUIMICAUCA ECUADOR S.A., no generó utilidades para el ejercicio económico del año 2018.**

Para tratar el **quinto punto** del orden del día, los representantes de los accionistas analizan la posibilidad de designar al **Licenciado Rubén Meythaler** como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

5. Designar al Licenciado Rubén Meythaler como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019. Se autoriza al representante legal de QUIMICAUCA ECUADOR S.A. que fije sus honorarios.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

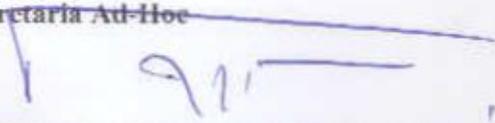


Agrícola La Cascada Correa y Cía. S.C.A.
Dra. Margarita Zambrano Albuja



CONSULTLMZ CIA.LTDA

Ing. Isabel Zuleta
Secretaria Ad-Hoc



MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA
Doctor José Meythaler Baquero
Apoderado -Presidente Ad-Hoc